



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BATTELLINO VALENTI_Corto tratamiento_17-09-25

EX-2025-00790709- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. BATTELLINO VALENTI, NOELIA VICTORIA- Legajo Univ. N° (52.855) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en los cargos Prof. Asist. ex JTP Semi-Exclusiva (114) y Prof. Asist. ex JTP Simple (115) a la Prof. BATTELLINO VALENTI, NOELIA VICTORIA (Leg. Univ. N° 52.855) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el día 17 de septiembre de 2025 y hasta el 01 de octubre de 2025.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

